

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto nombrando Presidente del Senado para la próxima legislatura á don Joaquín Sánchez de Toca.—Página 247.

Otro nombrando Vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura á D. Francisco de los Santos Guzmán, D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago; D. Gonzalo de Vilches y de Llano, Conde de Vilches, y don Guillermo Benito Rolland.—Páginas 247.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden disponiendo que bajo la presidencia del Subsecretario de este Ministerio se reúna la Junta inspectora á que se refiere la base 13 de la Real orden de 25 de Mayo del año actual, para que intervenga desde el primer momento en el proyecto de las obras para la reconstrucción del Palacio de Justicia de esta Corte.—Páginas 247 y 248.

Ministerio de la Guerra:

Reales ordenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.—Páginas 248 y 249.

Ministerio de Marina:

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensio-

na, al Médico primero de la Armada don Estanislao Lluesma y García.—Página 249.

Otra ídem id. id. al Teniente de Navío don Francisco Benavente y García de la Vega.—Páginas 249

Otra declarando pensionada la cruz del Mérito Naval, que le fué concedida por Real orden de 18 de Mayo del corriente año al Capitán de Fragata D. Jose A. Escobar y Fernández.—Página 249.

Ministerio de Fomento:

Real orden declarando la total extinción de la empresa de seguros sobre enfermedades denominada El Seguro Badalonés, y ordenando sea devuelto el depósito que tenía constituido.—Página 250.

Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908, la sociedad de seguros sobre enfermedades denominada La Universal.—Página 250.

Administración Central:

ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando la reclusión en el Manicomio de Santiago de Chile del súbdito español Salvador Llorens y Polls.—Página 250.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Disponiendo que á D. Miguel Rubert y Barrachina se le considere incluido en la lista de aspirantes admitidos á las oposiciones para proveer en turno de Auxiliares la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Reus.—Página 250.

Dirección General de Primera enseñanza.—Resolviendo instancia del personal de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Málaga, solicitando abono de haberes.—Página 250.

Resolviendo el expediente incoado por doña Manuela Orellana Pereira, Maestra de Cabañas (Corniña), solicitando plenitud de derechos.—Página 250.

Resolviendo instancia de D. Emilio Meleru Delicado, Oficial de la Sección administrativa de Madrid, solicitando abono de haberes.—Página 250.

ANEXO 1.º—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Dirección General de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero, que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Septiembre último.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estados del movimiento de buques y pasajeros por mar, habido entre los puertos de la Península é islas adyacentes y los del extranjero, durante el mes de Septiembre del año actual.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPLENTE.—SALA DE LO CRIMINAL.—Pliegos 1 y 2.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron las demás personas de la Augusta Real Familia.

REALES DECRETOS

Usando de la prerrogativa que Me corresponde con arreglo al artículo 36 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en nombrar Presidente del Senado para la próxima legislatura á don Joaquín Sánchez de Toca.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eduardo Dato.

Usando de la prerrogativa que Me corresponde con arreglo al artículo 36 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en nombrar Vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura á don Francisco de los Santos Guzmán, D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago; D. Gonza-

lo de Vilches y de Llano, Conde de Vilches, y D. Guillermo Benito Rolland.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eduardo Dato.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Para cumplir lo establecido en la base 13 de la Real orden de este Ministerio del 25 de Mayo último (GACETA del 27), y siendo de urgente necesidad que la Junta inspectora á que se refiere la mencionada base, intervenga desde el primer momento en el proyecto de las